

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**20388** SAN SEBASTIÁN

Edicto

El Juzgado Mercantil n.º 1 de Donostia-San Sebastián,

Anuncia

1.º-Que en el procedimiento número 469/2015-B, por auto de 10/6/2015 se ha declarado en concurso voluntario al deudor ARGON SUMINISTROS INDUSTRIALES, S.L., con CIF B20462768, con domicilio en Astigarraga y cuyo centro de principales intereses lo tiene en Astigarraga.

2.º-Que el deudor conserva las facultades de administración y de disposición de su patrimonio, pero sometidas éstas a la intervención de la Administración concursal.

3.º-Que la Administración concursal está integrada por don Antonio Zubía Zubimendi, paseo Errondo, 5-1-1.º C, CP 20010 Donostia-San Sebastián, teléfono 943-45.29.02, email: antxon.zz@gmail.com

4.º-Que los acreedores del concursado deben poner en conocimiento de la Administración concursal la existencia de sus créditos en la forma y con los datos expresados en el artículo 85 de la LC.

El plazo para esta comunicación es el de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

5.º-Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Letrado (artículo 184.3 LC).

Donostia-San Sebastián, 15 de junio de 2015.- El Secretario judicial.

ID: A150028771-1